



Cuartel General, 22 de agosto del 2023

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 19 “Disponer, en casos especiales, el acuartelamiento del personal”, se informa lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 138/2023

1. Se activa a contar de este minuto a solicitud del Regional de Comandantes, una fuerza de tarea para ir en apoyo al sector de San Pedro de Melipilla.
2. Se despacha material mayor K-9 y un K de comandancia.
3. El regreso de esta fuerza de tarea será coordinado con el Regional de Comandantes.
4. Cabe mencionar, que **No** debe asistir nadie en forma particular al lugar de la activación.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante